

SANCIONES QUE SE HAN IMPUESTO DERIVADAS DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS EN LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA

SEGUNDO PERIODO DE LABORES 2012*

	Apercibimiento Privado	Amonestación Privada	Apercibimiento Público	Amonestación Pública	Suspensión	Baja	Destitución del cargo	Inhabilitación temporal	Total
Juez/a de Primera Instancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juez/a de Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliador/a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario/a Judicial	0	1	0	0	1	1	0	0	3
Actuario/a Judicial	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Secretario/a Ejecutivo/a "A"	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Ordenanza Judicial	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Otros Servidores Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	2	0	0	1	1	2	0	6

* Cifra actualizada hasta el 14 de noviembre de 2012.

**Faltas y sanciones en que incurrieron los servidores públicos sancionados
Segundo periodo de labores 2012**

Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco

Expediente	Sesión	Puesto	Conducta	Fundamento legal	Falta	Sanción
Expediente administrativo 54/2009	14/11/2012	Secretario Judicial	No asistió a laborar los días (20) veinte, (21) veintiuno, (24) veinticuatro, (25) veinticinco, (26) veintiséis, (27) veintisiete, (28) veintiocho, y (31) treinta y uno de agosto de (2009) dos mil nueve, (01) uno y (02) dos de septiembre del mismo año, sin justificación.	Artículos 114, fracción XIII y 129 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco.	Grave	Baja definitiva por abandono de empleo
Expediente administrativo 02/2010	14/11/2012	Secretario Ejecutivo "A"	Solicitó y recibió la cantidad de \$20.000.00 (veinte mil pesos 00/100 M/N) de uno de los asuntos que se tramitaban en el juzgado penal.	Artículo 114, fracción V, de la ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco.	Grave	Destitución de cargo

Expediente administrativo 02/2010	14/11/2012	Secretaria Judicial	No guardó secreto profesional, pues indiscretamente informó el sentido de la resolución que dictaría en la causa penal que tenía en trámite.	Artículo 114, fracción VII, de la ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco.	Grave	Suspensión
Expediente administrativo 28/2012	14/11/2012	Actuario Judicial	Retrasó indebidamente la notificación de dieciocho expedientes que le fueron turnados, pues las efectuó en plazos desde cuatro hasta trece días hábiles, después de que le fueron turnados para tales efectos.	Artículos 114, fracción I, de la ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco, y 47, fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Leve	Amonestación privada
Expediente administrativo 68/2012	14/11/2012	Ordenanza Judicial	Extravío los documentos oficiales -acuses de recibo-, pues dejó olvidada la mochila en los que los transportaba, en un taxi.	Artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco.	Grave	Destitución del cargo
Expediente administrativo 82/2012	14/11/2012	Secretario Judicial y oficial de partes	Recibió de manera errónea promociones relacionadas con trece expedientes, pues asentó el sello de recepción con fecha (21) veintiuno de junio de (2012) dos mil doce, cuando lo correcto era el (27) veintisiete del mes y año en cita.	Artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco.	Leve	Amonestación privada